

Que como en esta fundacion de este
Presbitero. a Ramon Casanova 230982
y su hijo y heredero de 230982 en
esta fundacion para el pueblo de
y Diego Papasta. Las Bar. Bajas.
y sobre sublimacion y La Remita
a los placs a parte del Terreno
Las Cruzadas de la Cruz y sete
a Premio que acaese el dho. Rey de
fiancas legas llenas y acaesadas. a satis
facion de fran. Melgar. acaesee
de llo. de Lagai de su. Ramon a quien
esta ciudad tiene acaesada de llo. de
de Calabse. En el ynterim de llo. de
cede contra. sus legas. Ramon = esto
ca sup. al. al. de llo. de llo. de
despedir. Amant. de llo. de llo. de
contra. de llo. Ramon Casanova
para. Lengas. de llo. de llo. de
manto. de llo. de llo. de llo. de

Don Juan de Ribade Neza

Ca. Simi

Don Rodriguez
am

